

**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD
DE FILOSOFÍA Y LETRAS
CELEBRADA EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2015**

En la Sala del Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, a las diez horas del día treinta de octubre de dos mil quince, dio inicio la novena sesión ordinaria del Consejo Técnico con la finalidad de desahogar el siguiente orden del día: 1. Lista de asistencia; 2. Informe sobre las actas de las sesiones anteriores; 3. Informes de la Dirección; 4. Informes de las Comisiones del Consejo Técnico; 5. Cátedra Especial Samuel Ramos; 6. Comisiones Dictaminadoras; 7. Contrataciones y recontrataciones; 8. Comisiones, licencias y sabáticos; 9. Calificación de la elección de representantes de los técnicos académicos ante el Consejo Técnico; 10. Tesis; 11. Asuntos Estudiantiles; 12. Correspondencia; 13. Asuntos Generales.-----

Previo al inicio de la sesión el Consejo Técnico guardó un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de la doctora Begoña Hernández y Lazo, profesora del Colegio de Historia, acaecida el 8 de octubre de 2015, y de la maestra Fulvia María Colombo Airoidi, profesora del Colegio de Letras Hispánicas e investigadora del Instituto de Investigaciones Filológicas, acaecida el 25 de octubre de 2015.-----

1. Lista de asistencia.-----

Presidenta: Dra. Gloria Villegas Moreno
Secretaria: Dra. Luz Fernanda Azuela Bernal

Consejeros Profesores

Bibliotecología: Mtra. Isabel Chong de la Cruz y Mtro. José Tomás Palacios Medellín; Estudios Latinoamericanos: Mtro. Fidel Fernando Astorga Ortiz y Dr. Miguel Orduña Carson; Filosofía: Dr. Ricardo René Horneffer Mengdehl; Geografía: Mtro. Eduardo Antonio Pérez Torres; Historia: Dra. Noemí Cruz Cortés; Letras: Dr. Mario Murgia Elizalde; Literatura Dramática y Teatro: Mtro. Emilio Alberto Méndez Ríos y Mtra. Esperanza Yoalli Malpica López; Pedagogía: Mtra. Martha Corenstein Zaslav.-----
Invitado Dr. Rafael Guevara Fefer, Consejero Académico del Área de las Humanidades y de las Artes, representante de los profesores.-----

Consejeros Alumnos

Bibliotecología: Arturo Garduño Magaña; Estudios Latinoamericanos: Rafael Esteban Gutiérrez Quezada; Historia: Lesli Camila Villeda Nicanor; Letras: Jessica América Gómez Flores; Literatura Dramática y Teatro: Francisco Torres Pacheco; Pedagogía: Nancy Sánchez Velázquez.-----
Invitados: José Alberto Torrijos Domínguez y Ana Magdalena Quiroz Márquez Consejeros Universitarios representantes de los alumnos.-----

2. Informe sobre las actas de las sesiones anteriores.-----

Se informó que mediante vía electrónica se les harán llegar a los consejeros técnicos las actas correspondientes a las sesiones anteriores, para su aprobación en la próxima sesión ordinaria del Consejo Técnico.-----

3. Informes de la Dirección.-----

La doctora Gloria Villegas informó sobre los siguientes premios otorgados a miembros de la comunidad de la Facultad:

3.1. El Premio Universidad Nacional 2015 a los doctores Eduardo Casar González (del Colegio de Letras Hispánicas), en el Campo de Creación Artística y Extensión de la Cultura; Armando Partida Taizan (del Colegio de Literatura Dramática y Teatro), en el Área de Investigación en Artes; Bulmaro Enrique Reyes Coria (del Colegio de Letras Clásicas), en el Área de Investigación en Humanidades; y José Rubén Romero Galván (del Colegio de Historia), en el Área de Docencia en Humanidades.-----

3.2. El Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos 2015 a la doctora Susana Luisa Sosenski Correal del (Colegio de Historia) en el Área de Investigación en Humanidades y al maestro Emilio Alberto Méndez Ríos (del Colegio de Literatura Dramática y Teatro), en el Campo de Creación Artística y Extensión de la Cultura.-----

3.3. El Premio Real Academia Española 2015 a la doctora Beatriz Arias Álvarez (del Colegio de Letras Hispánicas, del SUAyED e investigadora del Instituto de Investigaciones Filológicas), por la recopilación, organización y transcripción de Documentos públicos y privados del siglo XVI. Textos para la historia del español colonial mexicano I, obra que fue publicada en 2014.-----

3.4. La Medalla Omecíhuatl 2015 que otorga el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, a la doctora Margarita Peña Muñoz (del Colegio de Letras Hispánicas), por su destacada participación en la educación, las artes y la cultura, que inspira e impacta en el desarrollo y empoderamiento de las mujeres.-----

3.5. El primer lugar en la categoría Tesis de licenciatura del *Primer Premio de Archivística “Archivo General de la Nación-México”* al alumno Eduardo Manuel Gómez Morales (egresado de la licenciatura en Historia y de la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior en Historia), con la tesis “Nuevas fuentes para el estudio del Bachillerato Universitario. El Colegio de Ciencias y Humanidades: historiografía y documentos”.-----

3.6. El segundo lugar en la categoría Proyectos de Investigación en el Concurso Nacional de Trabajos Universitarios 2015, sobre Proyectos de Áreas Naturales Protegidas y Cambio Climático, convocado por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas a las alumnas egresadas de la licenciatura en Geografía: Mónica Cecilia Bárcenas Pazos y Dulce Abigail Cruz Torres.-----

3. 7. Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE).-----

Se presentaron las solicitudes de los profesores Jorge José Kuri Neumann y Ernesto Gabriel Sánchez Barragán para ingresar al PRIDE por Equivalencia, de acuerdo con lo establecido en la Base IX, inciso “A” de la Convocatoria.-----

(Acuerdo 271/2015) Aprobadas.-----

3.8. La doctora Villegas informó que el jueves 29 de octubre en compañía del señor rector de la UNAM, doctor José Narro Robles y de integrantes de nuestra comunidad, se llevó a cabo un recorrido por el nuevo edificio de la Facultad en el que se ubicarán las colecciones de los fondos reservados de la Biblioteca, el Foro Experimental y áreas de seminarios. La consejera maestra Isabel Chong reconoció la labor de la doctora Villegas y destacó la importancia de la construcción de estos nuevos espacios para el desarrollo académico y lograr los niveles de excelencia que nuestra Facultad se ha propuesto. El consejero maestro Emilio Méndez agradeció la sensibilidad de la doctora Villegas para gestionar y conseguir que la licenciatura en Literatura Dramática y Teatro posea un espacio de vanguardia para llevar a cabo sus actividades cotidianas, en especial la tecnología del Foro Experimental y que por primera vez se cuente con un salón de producción con el equipo adecuado. El doctor Óscar Armando García, Coordinador del Colegio de Literatura Dramática y Teatro, agradeció el apoyo de la doctora Villegas y del doctor Narro por este nuevo espacio para el Colegio. -----

3.9. La doctora Villegas propuso la realización de una sesión extraordinaria, el viernes 13 de noviembre de 2015, para atender las contrataciones por artículo 51 del EPA en el marco de la cuarta invitación al Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos.-----
(Acuerdo 272/2015) Aprobada.-----

3.10. (Acuerdo 273/2015) El Consejo Técnico estableció el el viernes 15 de enero de 2016 como fecha límite para la entrega de informes de labores 2015 y proyectos de actividades 2016 de los profesores de carrera; así como del informe de labores 2015 de los profesores de asignatura.-----

4. Informes de las Comisiones del Consejo Técnico.-----

4.1. Comisión Local de Seguridad. Unidad Local para la Prevención de Riesgos (UNLOPRER).-----

La doctora Luz Fernanda Azuela informó que respecto a la cámara de videograbación que tuvieron a bien resguardar por encargo del Consejo Técnico, desde el 30 de octubre de 2014, las exconsejeras técnicas alumnas Grecia Monroy, Denisse Gotlib y Hebzoariba Hernández, de conformidad con la recomendación de la Comisión Especial del Consejo se había solicitado al licenciado Eduardo Cacho Silva, Director General de Servicios Generales de la UNAM, que el Comité Técnico Asesor en Tecnología para la Prevención de Riesgos recibiera en custodia el equipo referido. En su oficio de respuesta, con fecha del 13 de octubre de 2015, el licenciado Cacho Silva informa que la Unidad Local para la Prevención de Riesgos (UNLOPRER) de la Facultad debe ser "...quien cuide el seguimiento puntual de la cadena de custodia y, si así lo acuerda, posteriormente presentar la consulta al Comité Técnico Asesor en Tecnología para la Prevención de Riesgos. No omito mencionar que en todo caso sigue siendo la Facultad de Filosofía y Letras la responsable y resguardante tanto de la cámara como del material fílmico que contenga la misma." En concordancia con el oficio del licenciado Cacho, se notificó por escrito a las alumnas exconsejeras técnicas Grecia Monroy, Denisse Gotlib y Hebzoariba Hernández, de la petición de entrega a la UNLOPRER del equipo. Finalmente, el 26 de octubre de 2015, los integrantes de la UNLOPRER y las exconsejeras técnicas firmaron un documento en el que esta Unidad recibió el citado material. Una vez que la UNLOPRER defina el destino

final del equipo se informará al pleno del Consejo Técnico, cuidando siempre la cadena de custodia.-----

4.2. Comisión especial para atender las peticiones de la Licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales.-----

El doctor Ricardo Horneffer y el maestro Fidel Astorga informaron sobre los avances de las reuniones de la Comisión para atender las dos peticiones de la licenciatura: tener representación ante el Consejo Técnico y contar con una Comisión Dictaminadora propia. Se ha llegado al acuerdo de solicitar la opinión de la Oficina del Abogado General respecto a los límites y jurisdicción de cada uno de los dos consejos técnicos que intervienen en esta licenciatura interdisciplinaria: el Consejo Técnico de la Facultad y el Consejo Técnico de Humanidades. En el caso de la representación ante el Consejo Técnico, la Comisión, después de analizar la legislación, concluye que no es posible hacerla en este momento para el caso de los alumnos, dado que debe concluir el periodo de la actual representación estudiantil; para los profesores se debe consultar el periodo que cubrirían si es por el periodo de 4 años o es por el tiempo que reste para concluir el actual periodo de los consejeros profesores. También se consultará con el Abogado General la pertinencia de establecer una Comisión Dictaminadora para la licenciatura en la Facultad de Filosofía y Letras, o de continuar trabajando con la Comisión del Colegio de Estudios Latinoamericanos como Comisión afín.-----

(Acuerdo 274/2015) Respecto al concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Profesor Titular “A” de tiempo completo, no definitivo, en el área de Mediación Intercultural, publicado en la Gaceta UNAM del 1 de octubre de 2015, se acordó que la Dra. Gloria Villegas se reuniría con la Comisión Dictaminadora de Estudios Latinoamericanos y solicitaría su autorización para que los doctores Hernán Salas y Mariflor Aguilar le plantearan las necesidades propias de la licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales, previo al análisis de las solicitudes de los concursantes.-----

4.3. Comisión de la *Guía para la elaboración de dictámenes en concursos de oposición abiertos.*-----

El doctor Ricardo Horneffer informó que en atención a la petición de incorporar criterios para los dictámenes de concursos de oposición cerrados en la *Guía*, después de analizar dichos procesos se concluyó que dada su naturaleza no podían incluirse en un mismo documento; solicitó que se proceda a hacer entrega a las Comisiones Dictaminadoras de la *Guía* aprobada.-----

(Acuerdo 275/2015) En una próxima sesión se analizará la posibilidad de elaborar un documento guía para los dictámenes a los concursos de oposición cerrados.-----

4.4. Comisión de Prácticas de Campo.-----

La Comisión de Prácticas de Campo presentó el calendario de solicitudes de prácticas de campo para el semestre 2016-2.-----

(Acuerdo 276/2015) Aprobado. Se incorporará el Módulo de Prácticas de Campo en el Gestor Único de Información Académica de la Facultad de Filosofía y Letras con el formato de solicitud. La Comisión se reunirá con los Jefes de División y los Coordinadores efecto de explicar el procedimiento a seguir.-----

5. Cátedra Especial Samuel Ramos.-----

5.1. En atención a la convocatoria para ocupar la Cátedra Especial Samuel Ramos, publicada el 14 de septiembre de 2015 en la *Gaceta UNAM*, la doctora Gloria Villegas puso a la consideración del pleno los proyectos presentados por los profesores: Dr. René Aguilar Piña, Dr. Jorge Alcázar Bravo, y Dr. Miguel Soto Estrada.-----

(Acuerdo 277/2015) De conformidad con lo establecido en los artículos 19, 20 y 21 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, acordó otorgar al Dr. Miguel Enrique Soto Estrada la Cátedra Especial “Samuel Ramos”, por el periodo de un año. Se recomendó que el proyecto presentado por el Dr. Alcázar sea considerado para impartirse como diplomado en la División de Educación Continua.-----

6. Comisiones Dictaminadoras.-----

6.1. Renovación de las Comisiones Dictaminadoras.-----

6.1.1. Comisión dictaminadora de Geografía.-----

La doctora Georgina Calderón comunica al Consejo Técnico que renuncia a las comisiones en las cuales participa: Comisión Dictaminadora de Geografía, representante suplente ante el Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales y Comisión Evaluadora del PRIDE en Ciencias Sociales.-----

Se informa que el Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales ratificó la designación del Consejo Técnico de la doctora Carmen Valverde Valverde para integrarse a la Comisión Dictaminadora de Geografía y designó a su vez al doctor Jesús Manuel Macías Medrano, investigador del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, como integrante de la misma Comisión.-----

6.1.2. Comisión dictaminadora de Letras Clásicas e Hispánicas y Comisión Dictaminadora de Literatura Dramática y Teatro.-----

Se informa que el Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes ratificó la designación del Consejo Técnico del doctor Eduardo Casar González, en sustitución del doctor Axayácatl Campos, en la Comisión de Letras Clásicas e Hispánicas, y del maestro Ignacio Escárcega Rodríguez, en sustitución del maestro Flavio González Mello, en la Comisión Dictaminadora de Literatura Dramática y Teatro.-----

6.2. Dictámenes.-----

Comisión Dictaminadora de Geografía

Concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Profesor Asociado “B” de Tiempo Completo No Definitivo en el área de Geografía Humana, con especialidad en Geografía Cultural.-----

El Consejo Técnico reconoció la importante labor que desempeña la Comisión Dictaminadora de Geografía como su órgano auxiliar.-----

Se conoció, asimismo, la carta firmada por el Doctor José Luis Palacio Prieto, cuyo texto amplió los puntos de vista que dicho miembro de la Comisión Dictaminadora expresó en una carta previa que fue conocida por el Consejo Técnico en su sexta sesión ordinaria del 19 de junio de 2015.

Después de efectuar un detallado análisis de los dictámenes reformulados y suscritos por cuatro miembros de la Comisión Dictaminadora de Geografía, así como de la carta enviada

por el doctor Palacio Prieto y deliberar ampliamente sobre los argumentos académicos expresados tanto en unos como en otra, el H. Consejo Técnico, con fundamento en el artículo 76 del Estatuto del Personal Académico, acordó otorgar la plaza al maestro Eduardo Antonio Pérez Torres, con base en las siguientes consideraciones:

La trayectoria del maestro José Federico Saracho López, a quien la mayoría de la Comisión Dictaminadora propuso que se le otorgara la plaza, no se corresponde con el área de Geografía Cultural, especialidad en la que fue convocada la plaza en concurso, y su perfil profesional presenta adecuado mérito académico docente pero en el área de Geografía política, ámbito en el que preponderantemente se han ubicado sus actividades como profesor del Colegio de Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras. Presenta un currículum vitae incipiente; sus publicaciones son un artículo traducido del francés, dos artículos de divulgación y un capítulo en libro; dirigió una tesis de licenciatura en Geografía, cuyo tema está comprendido en el ámbito de la Geografía política.

Por su parte, el maestro Pérez Torres, a quien la mayoría de la Comisión Dictaminadora recomendó que no se le otorgara la plaza, muestra una larga trayectoria académica en el campo de la Geografía Cultural, que se evidencia en la temática de las asignaturas que ha impartido y en los proyectos de investigación que ha dirigido. Acumula una antigüedad de veinticinco años de labor docente en la Facultad de Filosofía y Letras, lapso durante el cual ha dirigido el trabajo de titulación de cincuenta y siete estudiantes de licenciatura; su producción escrita incluye principalmente material didáctico y de consulta general, aunque posee un artículo arbitrado aceptado y un capítulo en libro. Asimismo, ha desempeñado labor académico administrativa dentro de la Facultad de 1998 a 2006 como coordinador, de 2006 a 2009 como secretario académico del SUAyED y de 2012 a la fecha como consejero técnico por el colegio de Geografía.

En consecuencia, después de efectuar una comparación integral de las trayectorias académicas en el ámbito de la especialidad de Geografía Cultural, tanto del maestro Saracho López como del maestro Pérez Torres, el Consejo Técnico, de acuerdo con las facultades que le otorga la Legislación Universitaria en los artículos 17, 23, inciso d), 75, 76, 77 y 79, inciso g) del Estatuto del Personal Académico; 14 y 15 del Reglamento de las Comisiones Dictaminadoras del Personal Académico, resolvió:

Concursante: **maestro Federico José Saracho López.**-----
(Acuerdo 278/2015) Modificar el dictamen de la Comisión Dictaminadora y no otorgarle la plaza. Se le reconoce al maestro Saracho una prometedora carrera profesional.-----

Concursante: **maestro Eduardo Antonio Pérez Torres.**-----
(Acuerdo 279/2015) Modificar el dictamen de la Comisión Dictaminadora y otorgarle la plaza, en virtud de que su trayectoria se aviene mejor con el perfil de la plaza convocada y su experiencia en el campo de la docencia es amplia.-----

Concursante: **doctora Rocío Arroyo Belmonte.**-----
Dictamen de la Comisión Dictaminadora: no otorgarle la plaza.-----
(Acuerdo 280/2015) Ratificar el dictamen.-----

Concursante: **doctora María Elena Figueroa Díaz.**-----
Dictamen de la Comisión Dictaminadora: no otorgarle la plaza.-----
(Acuerdo 281/2015) Ratificar el dictamen.-----

Concursante: **doctor Alistair Fraser.**-----
Dictamen de la Comisión Dictaminadora: no otorgarle la plaza.-----
(Acuerdo 282/2015) Ratificar el dictamen.-----

Concursante: **doctor Jorge Jiménez Ortega.**-----
Dictamen de la Comisión Dictaminadora: no otorgarle la plaza.-----
(Acuerdo 283/2015) Ratificar el dictamen.-----

Concursante: **maestra Lorena Villanueva Carmona.**-----
Dictamen de la Comisión Dictaminadora: no otorgarle la plaza.-----
(Acuerdo 284/2015) Ratificar el dictamen.-----

Concursante: **doctora Claudia Villegas Delgado.**-----
Dictamen de la Comisión Dictaminadora: no otorgarle la plaza.-----
(Acuerdo 285/2015) Ratificar el dictamen.-----

Comisión Dictaminadora de Bibliotecología.-----
Concurso de oposición cerrado solicitado por la maestra Mtra. Isabel Chong de la Cruz, para obtener la promoción a la categoría de Profesor de Asignatura "B" definitivo en la materia *Introducción a la Investigación.*-----
Dictamen de la Comisión: Otorgar la Promoción.-----
(Acuerdo 286/2015) Ratificar el dictamen.-----

Concurso de oposición cerrado solicitado por el doctor Hugo Alberto Figueroa Alcántara, para obtener la promoción a la categoría de Profesor de Carrera Titular "B" de tiempo completo definitivo.-----
Dictamen de la Comisión: Otorgar la Promoción.-----
(Acuerdo 287/2015) Ratificar el dictamen.-----

Comisión Dictaminadora de Letras Modernas.-----
Concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "B" de tiempo completo interino, en el área de enseñanza del inglés: cuatro habilidades lingüísticas (comprensión lectora, comprensión auditiva, producción escrita, producción oral), adscrita al Departamento de Lenguas (DELEFyL).-----
Concursante: **doctora Bertha Couvert Rojas.**-----
Dictamen de la Comisión Dictaminadora: **Otorgarle la plaza.**-----
(Acuerdo 288/2015) Ratificar el dictamen.-----

Concursante: **maestro Gerardo López Lozada.**-----
Dictamen de la Comisión Dictaminadora: **No otorgarle la plaza.**-----
(Acuerdo 289/2015) Ratificar el dictamen.-----

Concursante: **licenciado Francisco Finamori Noriega.**-----
Dictamen de la Comisión Dictaminadora: **No otorgarle la plaza.**-----
(Acuerdo 290/2015) Ratificar el dictamen.-----

Concursante: **doctor Larry Goldsmith.**-----
Dictamen de la Comisión Dictaminadora: **No otorgarle la plaza.**-----
(Acuerdo 291/2015) Ratificar el dictamen.-----

Concursante: **licenciado Luis Gustavo González Martínez.**-----
Dictamen de la Comisión Dictaminadora: **No otorgarle la plaza.**-----
(Acuerdo 292/2015) Ratificar el dictamen.-----

Concursante: **maestro Emiliano Gutiérrez Popoca.**-----
Dictamen de la Comisión Dictaminadora: **No otorgarle la plaza.**-----
(Acuerdo 293/2015) Ratificar el dictamen.-----

Concursante: **licenciada Magdalena Palencia Castro.**-----
Dictamen de la Comisión Dictaminadora: **No otorgarle la plaza.**-----
(Acuerdo 294/2015) Ratificar el dictamen.-----

Concursante: **doctora Rosalba Ugalde González.**-----
Dictamen de la Comisión Dictaminadora: **No otorgarle la plaza.**-----
(Acuerdo 295/2015) Ratificar el dictamen.-----

Concurso de oposición cerrado solicitado por el doctor Pedro Francisco Enrique Serrano Carreto, para obtener la promoción a la categoría de Profesor de Carrera Titular "B" de tiempo completo definitivo.-----
Dictamen de la Comisión Dictaminadora: **Otorgarle la promoción.**-----
(Acuerdo 296/2015) Ratificar el dictamen.-----

Concurso de oposición cerrado solicitado por la **doctora Haydée Silva Ochoa**, para obtener la promoción a la categoría de Profesora de Carrera Titular "C" de tiempo completo definitiva.-----
Dictamen de la Comisión Dictaminadora: **Otorgarle la promoción.**-----
(Acuerdo 297/2015) Ratificar el dictamen.-----

Concurso de oposición cerrado solicitado por la **doctora Tatiana Alejandra Edilia Sule Fernández**, para obtener la promoción a la categoría de Profesora de Carrera Titular "C" de tiempo completo definitiva.-----
Dictamen de la Comisión Dictaminadora: **Otorgarle la promoción.**-----
(Acuerdo 298/2015) Ratificar el dictamen.-----

Opinión favorable de la Comisión Dictaminadora de Letras Modernas para la contratación por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la licenciada Ingrid Ramírez David, como Profesora de Carrera Asociada "A" de tiempo completo, por un año, en el área de Lengua Extranjera (Francés), adscrita al Departamento de Lenguas Extranjeras de la Facultad de Filosofía y Letras (DELEFyL).-----
(Acuerdo 299/2015) Ratificar la opinión de la Comisión Dictaminadora.-----

Se hizo un reconocimiento a la Comisión Dictaminadora de Letras Modernas por los trabajos realizados y la calidad de sus dictámenes.-----

6.4. Solicitud de la Comisión Dictaminadora de Historia.-----

La doctora Luz Fernanda Azuela Bernal informó sobre la solicitud de la Comisión Dictaminadora de Historia para que se amplíe y detalle el acuerdo escrito del Consejo Técnico respecto a la coincidencia de este órgano colegiado con la interpretación del Abogado General de la UNAM, en el sentido de que los profesores pueden solicitar simultáneamente la definitividad y la promoción.-----

El Consejo Técnico hizo un reconocimiento al trabajo de la Comisión Dictaminadora de Historia, en tanto su órgano auxiliar, y a su interés por esclarecer las distinciones entre las figuras de definitividad y promoción.-----

(Acuerdo 300/2015) Reiterar a la Comisión Dictaminadora de Historia, mediante un escrito, la coincidencia del Consejo Técnico con la interpretación del Abogado General y la solicitud de que designe a su representante ante la Comisión Especial que desahogará el recurso de revisión presentado por la Dra. Adriana Álvarez Sánchez.---

7. Contrataciones y recontrataciones.-----

7.1. (Acuerdo 301/2015) Se aprobaron en sus términos las solicitudes de contrataciones y recontrataciones que cuentan con opinión favorable de la Comisión.-----

7.2. Se presentaron las solicitudes de recontratación de los doctores Renato Huarte Cuéllar, Fernanda Samaniego Bañuelos y Cynthia Lerma Hernández, en el marco del Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos.-----

(Acuerdo 302/2015) Aprobadas las recontrataciones, se avalan los informes y proyectos de trabajo presentados por los profesores.-----

7.3. Solicitud de recontratación de Pablo Bernardo Miranda Quevedo como Técnico Académico Asociado "B" T.C., adscrito a la Secretaría Académica y de Francisco Eduardo Rivera Pizano como Académico Asociado "B" T.C., adscrito a la Secretaría General.-----

(Acuerdo 303/2015) Aprobadas. Se sugiere iniciar los trámites para concurso de oposición Abierto.-----

La Comisión le solicita muy atentamente a la Coordinación de la licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales que tramite oportunamente las solicitudes de contrataciones y recontrataciones.-----

8. Comisiones, licencias y sabáticos.-----

8.1. (Acuerdo 304/2015) Se aprobaron en sus términos las solicitudes de comisiones, licencias y sabáticos que cuentan con opinión favorable de la Comisión.-----

8.2. La doctora Virginia Ávila García, con base en el artículo 97 c) del EPA, solicita una licencia con goce de sueldo para los días comprendidos entre el 6 y el 15 de noviembre del presente año con el fin de acudir a la VII Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales que se efectuará en la ciudad de Medellín, Colombia.-----

(Acuerdo 305/2015) Aprobada. Se le recuerda a la doctora Ávila que estas solicitudes deben tramitarse oportunamente.-----

9. Calificación de la elección de representantes de los técnicos académicos ante el Consejo Técnico.-----

La doctora Villegas presentó los resultados preliminares de la elección de representantes de los técnicos académicos ante el Consejo Técnico, 2015-2018, cuya jornada electoral se llevó a cabo el 5 de octubre de 2015.-----

Propietario	Suplente	Votos
Cuevas Andrade Mauricio	Guerra Treviño Marta Elena	11
Lafuente Alarcón Gloria Alejandra	Alarcón Rodríguez Tania	17

(Acuerdo 306/2015) Se declaró válida la elección, quedando como representantes electas por los técnicos académicos la licenciada Gloria Alejandra Lafuente Alarcón (propietaria) y la maestra Tania Alarcón Rodríguez (suplente).-----

10. Tesis.-----

10.1. (Acuerdo 307/2015) Se aprobaron en sus términos las solicitudes de asesora externo y tesis conjunta que cuentan con la opinión favorable del consejero técnico.----

11. Asuntos Estudiantiles.-----

11.1. El alumno Julio Braulio Alcántara Flores, del Colegio de Pedagogía solicita que la suspensión de estudios que le fue autorizada por los semestres (2016-1 y 2016-2) se limite al semestre 2016-1 a efecto de poder inscribirse en el semestre 2016-2.-----

(Acuerdo 308/2015) Aprobada.-----

11.2. Se reiteró la petición para que la Secretaría Administrativa establezca horarios para los recorridos del *Filobus*, se informen mediante mantas y se supervise su cumplimiento. Asimismo que dé seguimiento a la petición de accesos peatonales y en bicicleta hacia el edificio anexo de la Facultad.-----

La doctora Gloria Villegas tuvo que retirarse para atender una reunión con la Dirección General de Obras, la sesión continuó con la presidencia de la Martha Corenstein Zaslav.-----

11.3. El doctor Óscar Armando García, Coordinador del Colegio de Literatura Dramática y Teatro, informó sobre el robo que sufrió una alumna del Colegio a bordo de una ruta del *Pumabus*. Pidió que el Abogado de la Facultad tenga mayor juicio cuando otorgue asesoría a los alumnos, debido a que, en este caso, su opinión disuadió a la alumna de presentar una denuncia.-----

11.4. La consejera maestra Yoalli Malpica dio lectura a un comunicado del Comité Académico del Colegio de Literatura Dramática y Teatro, en la que manifiestan su preocupación por la presencia de personas ajenas a la Facultad, que bajo el influjo de sustancias tóxicas ingresan a los salones de clases y en especial al área de teatros, por ese motivo solicitan la presencia de un vigilante en dicha área, especialmente de las 7:00 a las 9:00 horas y de las 19:00 a las 21:00 horas, así como que se considere la instalación de cámaras de videovigilancia.-----

La licenciada Claudia Europa, Secretaría Administrativa, informó que se ha hecho la petición a la Dirección General de Obras para que se establezca un sendero seguro de circulación hacia el edificio anexo y se está en espera de la respuesta; asimismo se hará una solicitud de vigilancia para dicho traslado, en su calidad de Secretaría de la Comisión Local de Vigilancia se presentarán estos asuntos en dicha Comisión para elaborar un documento que será turnado a la Comisión Especial de Seguridad del Consejo Universitario.-----

12. Correspondencia.-----

12.1. Solicitud de la Secretaría Académica de Servicios Escolares para realizar el siguiente ajuste al periodo de Exámenes Extraordinarios “EB” del Calendario Escolar 2016-1:

DICE	DEBE DECIR
Exámenes Extraordinarios “EB” Del 7 al 11 de diciembre de 2015	Exámenes Extraordinarios “EB” Del 5 al 11 de diciembre de 2015

(Acuerdo 309/2015) Aprobada.-----

12.2. El Comité Académico de la licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales solicita la integración de representantes de dicho Comité en la Comisión Especial del Consejo Técnico encargada de atender las peticiones de la licenciatura.-----

(Acuerdo 310/2015) Se acordó incorporar a los trabajos de la Comisión a los representantes del Comité Académico de la Licenciatura: licenciada Karla Paulina Amozurrutia Nava y la alumna Mónica Elizabeth Acevedo Gallegos.-----

12.3. La doctora María Leticia López Serratos comunica al Consejo Técnico sobre algunos inconvenientes derivados de que no se han realizado las publicaciones comprometidas en su protocolo de investigación ante el CONACyT.-----

El maestro David Becerra informó que los acuses de recibo demuestran que el documento de la doctora López Serratos se recibió en agosto de 2015 y una vez que se dictamine se procedería a la edición y publicación del texto.-----

12.4. La licenciada Mayra Julieta Mitre Durán, profesora de Asignatura “A” del Colegio de Literatura Dramática y Teatro, comunica al Consejo que se siente afectada por el cierre de un grupo que tuvo menos de cinco alumnos inscritos en la materia de *Teatro y Prosa* grupo 0002.-----

El doctor Óscar Armando García, Coordinador del Colegio de Literatura Dramática y Teatro, informó que oportunamente había notificado a la profesora que se aplicaban los criterios establecidos por el Consejo Técnico respecto a los cupos mínimos para la apertura de los cursos.-----

(Acuerdo 311/2015) Comunicar a la licenciada Mitre el criterio establecido por el Consejo Técnico respecto a los cupos mínimos en los cursos de la Facultad.-----

12.5. El maestro Fernando E. González Moreno solicita la cancelación de la licencia que se la había otorgado para asistir a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP) los días 14 al 16 de octubre de 2015.-----

(Acuerdo 312/2015) Aprobada.-----

12.6. La doctora Martha Raquel Fernández García solicita la cancelación de la licencia que se la había otorgado para asistir a Bolivia del 1° al 14 de noviembre de 2015.-----

(Acuerdo 313/2015) Aprobada.-----

13. Asuntos Generales.-----

13.1. Se pidió a la Secretaría Administrativa atender la reparación del muro divisorio del salón de seminarios de Geografía ubicado en el 7° piso de la torre de Humanidades, así como cuidar la frecuencia con la que se realiza la limpieza de los baños.-----

13.2. El consejero doctor Ricardo Horneffer solicitó que se analice en una sesión futura la situación del posgrado en la Facultad, en virtud del aviso del Posgrado en Filosofía en la que se informa que los exámenes de grado se llevarán a cabo exclusivamente en el edificio de posgrado.-----

Una vez desahogada la agenda, se dio por terminada la novena sesión ordinaria del Consejo Técnico a las quince horas con doce minutos del día de la fecha.-----
